

Toma de posesión

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Se podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo anteriormente indicado, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8213 *ORDEN de 13 de marzo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, Bilbao y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, Bilbao y Valencia, correspondiente a la situación existente el día 1 de octubre de 1969, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Valentín Andrés Alvarez Alvarez.

Vocales: Don Teodoro Flores Gómez, don Ramón Tamames Gómez, don Manuel Sánchez Ayuso y don Gonzalo Anes Alvarez, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero; de la de Valencia, el tercero; de la Complutense de Madrid, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales suplentes: Don José Luis Sampedro Sáez, don José María Berini Giménez, don Rafael Martínez Cortiña y don Francisco Simón Segura, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo y el cuarto; de la Complutense de Madrid, el tercero, y en situación de excedente voluntario, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8214 *ORDEN de 4 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología (Microbiología y Parasitología)», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 29 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología (Microbiología y Parasitología)» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, correspondiente a la situación existente el día 8 de mayo de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Valentín Matilla Gómez.

Vocales: Don Agustín Pumarola Busquets, don Rafael Gómez Lus, don José Bravo Oliva y don José Mira Gutiérrez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Complutense de Madrid y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Agustín Buillon Ramirez.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Piédrola Gil, don Juan del Rey Calero, don Manuel Domínguez Carmona y don Antonio Rodríguez Torres, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Santiago y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8215 *ORDEN de 7 de abril de 1975 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para provisión de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Iglesias Santos.

Vocales: Don Jesús Prados Arrarte, don Ricardo Calle Saiz, don Lucas Beltrán Flórez y don Mariano Sebastián Herrador, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, tercero y cuarto, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana

Vocales suplentes: Don José Luis Sureda Carrión, don Ramiro Campos Nordman, don César Albiñana García-Quintana y don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, y en situación de Supernumerario, los otros tres.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8216 *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de febrero de 1975 por la que se convoca concurso-oposición, en turno restringido, para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1975, páginas 6003 a 6013, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En el cuestionario para Profesores de Tecnología del Metal, tema 3, donde dice: «Conocimiento de materiales. a) Funciones. Clasificación de las funciones: Sus propiedades. Defectos de las funciones. Aplicaciones Industriales», debe decir: «Conocimiento de materiales. a) Funciones. Clasificación de las funciones. Sus propiedades. Defectos de las fundiciones. Aplicaciones Industriales».

En igual cuestionario, tema 11, donde dice: «Procedimiento de calentamiento. Métodos operatorios», debe decir: «Procedimientos de calentamiento y enfriamiento. Métodos operatorios».

En igual cuestionario, tema 18, donde dice: «Medición de resacas», debe decir: «Medición de roscas».

En igual cuestionario, tema 24, donde dice: «Mecánica del remachado a mano. Precauciones», debe decir: «Técnica del remachado a mano. Precauciones».

En igual cuestionario, tema 26, donde dice: «Cubiletes», debe decir: «Cubilotos».

En igual cuestionario, tema 53, donde dice: «Tornos de fusión: Cubiletes y hornos de fundir crisoles», debe decir: «Hornos de fusión: Cubilotos y hornos de fundir crisoles».

En igual cuestionario, tema 55, donde dice: «Matricería. Objeto de la matricería. Definición de los trabajos que en ella se realizan. Materiales que se utilizan en la construcción de los útiles», debe decir: «Matricería. Objeto de la matricería. Definición de los trabajos que en ella se realizan. Materiales que se utilizan en la construcción de los útiles. Materiales que pueden ser trabajados en Matricería. Partes fundamentales de todo útil. Preparación de trabajo. Aprovechamiento del material: Topes intermedios».

Asimismo se ha advertido la omisión de los siguientes temas del programa de Tecnología del Metal que se transcriben a continuación.

Tema 56.—Matricería. Útiles de corte. Distintos procedimientos de trabajo de corte. Partes de un cortador. Características constructivas de esta clase de útiles: Angulo de salida, juegos, sistema de fijación, dimensiones de los machos, tratamientos térmicos. Método para calcular el espesor de la placa matriz. Cálculo del paso.

Tema 57.—Matricería. Útiles de doblar y curvar. Partes, formas y características constructivas de esta clase de útiles. Mecanismos de expulsión. Cálculos de los desarrollos de piezas. Útiles de embutir. Partes, formas y características constructivas de esta clase de útiles. Mecanismos de expulsión. Cálculo de los desarrollos de piezas. Embuticiones sucesivas. Normas para efectuarlas.

Tema 58.—Matricería. Dispositivos automáticos de alimentación. Dispositivos automáticos de alimentación para productos semielaborados. Dispositivos automáticos de alimentación para piezas. Métodos de orientación direccional para piezas.

Tema 59.—Aparatos elevadores. Aparatos que atacan la carga por debajo: Palancas, gatos de cremallera, gatos hidráulicos. Descripción y funcionamiento. Aparatos que atacan la carga por arriba: Poleas, aparejos, cabrestantes, cabrias, grúas y grúas-puentes. Descripción y funcionamiento. Precauciones en la utilización de todos estos aparatos.

Tema 60.—Productos que facilitan el trabajo. Refrigeración: Su objeto. Sustancias refrigerantes: Clases y modos de utilización. Propiedades que debe tener todo refrigerante. Procedimientos de efectuar la refrigeración. Lubricación: Su objeto. Sustancias lubricantes: Clases y propiedades. Procedimientos para efectuar la lubricación.

Tema 61.—Normas generales para la conservación y entretenimiento de las máquinas-herramientas. Engrase. Averías eléctricas y mecánicas más frecuentes: Su reparación inmediata. Dispositivos de seguridad en los talleres. Higiene de los talleres: Ventilación y absorción de materias nocivas.

Tema 62.—Cálculo de tiempos en los procesos de mecanizado con las máquinas-herramientas. Tiempos de trabajo. de preparación y muerte. Reducción de tiempos en el mecanizado. Los nomogramas aplicados al cálculo de tiempos.

Tema 63.—Organización del trabajo. Proceso de fabricación de una pieza utilizando racionalmente las diferentes máquinas de un taller. Esquema de una hoja de trabajo en la que se especifique todo lo necesario para efectuar un trabajo hasta llegar al tiempo total y coste del mismo.

Tema 64.—Organigrama funcional de un taller mecánico. Distribución racional de los puestos de trabajo y máquinas-herramientas. Instalación eléctrica del taller.

8217

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace público que en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» número 15 del año en curso, se insertan las relaciones de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 19 de diciembre de 1974.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de marzo pasado, declarando admitidos y excluidos a los aspirantes que solicitaron tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 19 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975).

Esta Dirección General de Personal hace público que las relaciones de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el referido concurso-oposición, se transcriben en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» número 15, del día 14 del mes actual.

En el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes admitidos que observen error u omisión en los datos de su inclusión, presentarán su reclamación; los admitidos condicionalmente deberán subsanar las deficiencias observadas, entendiéndose que, de no efectuarlo en dicho plazo, quedan definitivamente excluidos; los que figuren como excluidos y consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación contra la misma. Todos los comprendidos en los casos expresados lo cumplimentarán el conducto de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la provincia en que solicitaron tomar parte, y estos Orga-

nismos, según se vayan presentando, las remitirán a esta Dirección General para que se lleven a cabo las rectificaciones a que hubiere lugar, notificando telegráficamente, al finalizar el plazo señalado, si no hubieran recibido reclamación alguna.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal y Sres. Delegados provinciales del Departamento.

8218

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1974), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Don Alberto Rullo Sabater (D. N. I. 38.605.810).
Don Jesús Ruza Tarrío (D. N. I. 33.022.075).
Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
Don José Luis Lampreave Pérez (D. N. I. 2.863.630).
Don Avelino García Villarejo (D. N. I. 11.654.886).
Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.476.454).
Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799).
Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.926).
Don Arturo Pina González (D. N. I. 2.676.648).
Don José T. Raga Gil (D. N. I. 19.315.118).
Don José María Bricall Masip (D. N. I. 36.247.236).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos de dicha oposición a los siguientes señores:

Don Leandro Antonio Benavides Gómez (D. N. I. 37.035.421), por no haberse recibido el trabajo científico juntamente con la instancia solicitando tomar parte en la oposición.
Don José María Guitián de Lucas (D. N. I. 308.269), por los mismos motivos que el anterior.
Don Carlos Calleja Xifre (D. N. I. 37.509.315), por los mismos motivos que los anteriores.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8219

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica (Estratigrafía)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero próximo pasado).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica (Estratigrafía)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Zaragoza.

Admitidos

Ninguno.